

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Zaragoza, 2 de febrero de 2022

Muy señores nuestros:

De acuerdo con las comunicaciones mantenidas con ustedes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 122 del TRLMV, donde nos solicitan información adicional sobre los Estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 del Grupo Ibercaja Banco, y al objeto de dar cumplimiento a las cuestiones planteadas, detallamos la siguiente información:

**1. ESTADO RESUMIDO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO:
EXPLICACIÓN DE VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se procede a explicar las variaciones más significativas de este Estado resumido consolidado:

1.1.-Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se registran los efectos de los cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio mantenidos en dicha cartera.

1.2.-Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

En este epígrafe se registra el cambio acumulado en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos.

Como en el punto anterior, los saldos registrados en este epígrafe en ambos ejercicios recogen el efecto de la evolución de la curva de tipos sobre los flujos de efectivo esperados de las partidas cubiertas por estos derivados.

1.3.-Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se registran los efectos de los cambios de valor razonable de los valores representativos de deuda mantenidos en dicha cartera, así como los resultados por ventas de los valores que componen esta cartera.

2. EXPLICACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

2.1.-Evolución de las dotaciones realizadas en el periodo

El importe de las pérdidas por deterioros netos de activos financieros al 30 de septiembre de 2021 asciende a 63.841 miles de euros (180.278 miles de euros al 30 de septiembre de 2020). Esta caída de 116.437 miles de euros se explica, en gran parte, por la dotación extraordinaria realizada por Covid-19 al 30 de septiembre de 2020 por importe de 90.124 miles de euros.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2020, fueron múltiples las comunicaciones y recomendaciones de los reguladores y supervisores nacional e internacionales sobre el tratamiento que las entidades de crédito debían realizar a la hora de gestionar el riesgo de crédito de sus activos financieros ante la elevada incertidumbre existente en aquel momento de la pandemia. Cabe destacar la comunicación del IASB, de 27 de marzo, relativa a la adaptación de la NIIF 9 a la situación originada por Covid-19 (*IFRS9 and Covid-19: Accounting for expected credit losses applying IFRS9 Financial Instruments in the light of current uncertainty resulting from the Covid-19 pandemic*) en el que se alentaba a las entidades a constituir “overlays” o ajustes posteriores al modelo para reflejar los factores que no estuvieran recogidos por los modelos de riesgo de crédito, y la comunicación del BCE, de 1 de abril, en la que se hace referencia también al uso de estos ajustes posteriores al modelo para recoger los efectos que la situación extraordinaria estaba produciendo, y los cuales no eran recogidos por los modelos “ordinarios” de riesgo de crédito de las entidades financieras. Por todo ello, con el fin de registrar las pesimistas perspectivas macroeconómicas previstas en aquel momento, puesto que no se habían recalibrado los modelos internos de riesgo de crédito, con base a las estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad se registró un fondo de 90 millones de euros al 30 de septiembre de 2020.

Por ello, obviando esta dotación extraordinaria, el saldo al 30 de septiembre de 2020 ascendería a 89.944 miles de euros, lo que supondría una variación de 26.103 miles de euros respecto al mismo periodo de 2019.

De cara al cierre del ejercicio 2020, dado que el efecto macroeconómico ya fue recogido por la recalibración de los modelos de riesgo de crédito, la Dirección del Grupo, tal y como se menciona en la Nota 11.6.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020, registró 52 millones de euros como un ajuste posterior al modelo (post model adjustment) con el fin de cubrir el incremento de riesgo de crédito de clientes que se encontraban sin impagos al cierre del ejercicio 2020, pero que por la persistencia del deterioro de la situación macroeconómica, se esperaba que transitaran al Stage 2 en el ejercicio 2021, puesto que el efecto potencial de las transiciones entre stages no son recogidas por los modelos internos. Esta asignación se realizó atendiendo a las Comunicaciones y recomendaciones de BCE y otros organismos nacionales y supranacionales, en el que instaban a las entidades a cubrir el “efecto acantilado” que sufrirían los acreditados una vez finalizaran las medidas de flexibilidad y apoyo económico. Sin embargo, dado que los efectos económicos de esta crisis sanitaria se han extendido en el tiempo más de lo previsto y se siguen aplicando medidas de flexibilización e impulso de la actividad económica para paliar dichos efectos, la cartera de acreditados con mayor probabilidad de transitar al Stage 2 se ha visto beneficiada de estas medidas, lo que ha evitado, por el momento, el “efecto acantilado” previsto por el Grupo es sus proyecciones del ejercicio 2021.

Este hecho se ha visto evidenciado en el análisis realizado por la Entidad sobre las operaciones de esta tipología que han visto modificada su clasificación contable de Stage 1 en diciembre de 2020 a Stage 2 en septiembre de 2021, observando que los impactos sobre el deterioro de estas operaciones asciende, aproximadamente, a 5 millones de euros, importe inmaterial sobre el total de los saneamientos realizados durante el ejercicio y sobre el ajuste posterior al modelo registrado en el balance consolidado del Grupo, refrendando así el criterio de prudencia seguido por la Dirección del Grupo a la hora de mantener inalterable, al 30 de septiembre de 2021, el ajuste al modelo por 52 millones de euros registrado en el cierre del ejercicio 2020.

De cara a explicar la variación de las dotaciones realizadas en el periodo de referencia, hay que considerar que el recalibrado en vigor al 30 de septiembre de 2021 corresponde al de cierre del ejercicio 2020, mientras que el recalibrado de 30 de septiembre de 2020 corresponde al de cierre del ejercicio 2019, por lo que las diferencias en la parametría entre ambos modelos son factores a considerar en la explicación de la evolución de las dotaciones realizadas. Tal y como se menciona en la 5.6.3 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados del 30 de septiembre de 2021, la Entidad se encuentra actualmente trabajando en el recalibrado de sus modelos internos de riesgo de crédito y, por prudencia, ha decidido no incorporar la mejora de las perspectivas económicas de este periodo, sin registrar ningún ajuste posterior al modelo como hizo en el mismo periodo del ejercicio 2020 por este concepto.

A fecha de redacción de la presente respuesta, la Entidad se encuentra analizando los impactos de los cambios realizados tanto en la parametría como en los escenarios macroeconómicos, alineados con las proyecciones publicadas de Banco de España. Adicionalmente, se están realizando análisis de sensibilidad sobre la nueva ponderación de escenarios empleada, cuya distribución pasa a ser la siguiente:

	2021	2020
Escenario optimista	10%	10%
Escenario base	60%	70%
Escenario pesimista	30%	20%

Por último, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por ESMA, el Grupo se encuentra analizando las hipótesis del ajuste posterior al modelo explicado anteriormente, para realizar los ajustes necesarios y adaptarlo lo mejor posible a la transición entre stages esperada de las operaciones sujetas a ICO-Covid, identificadas, como hemos explicado anteriormente, como las operaciones de mayor probabilidad de transición, tanto por el segmento de clientes afectados, como por la naturaleza de estas medidas gubernamentales.

En cualquier caso, les manifestamos que no esperamos ajustes significativos ni por el recalibrado de los modelos de riesgo de crédito, ni por las potenciales modificaciones en el ajuste posterior al modelo.

2.2.-Evolución de la clasificación por stages de los activos financieros a coste amortizado

A continuación, presentamos la evolución de los activos financieros a coste amortizado por stage contable, así como la evolución de las coberturas colectivas para cada uno de los stages:

Miles de euros				
30/09/2021				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	38.530.811	1.621.159	841.123	40.993.093
Correcciones de valor por deterioro de activos	51.285	123.242	414.725	589.252
Del que: calculadas colectivamente	51.285	111.658	320.618	483.561
Del que: calculadas individualmente	-	11.584	94.107	105.691
Importe neto	38.479.526	1.497.917	426.398	40.403.841
Cobertura colectiva	0,13%	6,89%	38,12%	1,18%

Miles de euros				
31/12/2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	37.683.374	1.677.854	1.010.697	40.371.925
Correcciones de valor por deterioro de activos	52.154	132.330	460.616	645.100
Del que: calculadas colectivamente	52.154	120.060	363.511	535.725
Del que: calculadas individualmente	-	12.270	97.105	109.375
Importe neto	37.631.220	1.545.524	550.081	39.726.825
Cobertura colectiva	0,14%	7,16%	35,97%	1,33%

Como se observa en estas tablas, tanto el stage 1 como el stage 2 permanecen relativamente estables durante los nueve meses del ejercicio 2021, produciéndose la variación más significativa en el Stage 3, cuya caída, tal y como se observa en la Nota 5.4.4 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados de septiembre de 2021, se explica, principalmente, por los cobros y salidas de mora y adjudicaciones realizadas en el ejercicio, así como a una reducción en el volumen de entradas en stage 3 con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

3. PROVISIONES: DETALLE Y EVOLUCIÓN DE LAS RESTANTES PROVISIONES

A continuación, presentamos el movimiento durante los nueve meses del ejercicio 2021 del epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" del balance consolidado, presentando el detalle de las contingencias que cubren dichos fondos:

Miles de euros						
	Saldo al 31/12/2020	Dotaciones	Reversiones	Utilizaciones	Otros movimientos	Saldo al 30/09/2021
Cláusulas suelo	20.659	5.516	-	(11.295)	-	14.880
Fondos ERE	207.379	3.491	-	(49.880)	-	160.990
Demandas de gastos de hipotecas	5.367	940	-	(4.543)	-	1.764
Demandas de compradores sin y con aval	10.330	588	(850)	(2.234)	-	7.834
Otros riesgos ordinarios del negocio	653	240	(153)	-	-	740
Provisiones de sociedades dependientes	2.208	11	(3)	(1.053)	26	1.189
Total restantes provisiones	246.596	10.786	(1.006)	(69.005)	26	187.397

La justificación jurídica de las provisiones más significativas se explica en la Nota 9 de los Estados financieros resumidos consolidados. Las provisiones de menor relevancia se constituyen por la aparición de contingencias legales o potenciales quebrantos derivados de la actividad ordinaria del Grupo y son registrados atendiendo a los requisitos establecidos en el punto 14 de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, se ha realizado una dotación de 3 millones de euros por una contingencia ligada a costes laborales procedentes de procesos de reestructuración de ejercicios anteriores.

4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR INTERESES DE PASIVOS

Tal y como se describe en la Nota 6.1 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Banco Central Europeo, con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas para mitigar los efectos económicos que la crisis sanitaria ha provocado, modificó, en abril de 2020, algunos de los términos y condiciones asociados al programa TLTRO III, bonificando el tipo de interés un 0,5% con respecto al tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2021, por lo que el tipo de interés de estas facilidades sería del -1%.

Adicionalmente estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020, estableciendo que, si se cumple un determinado volumen de préstamos computables entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés -1% puede aplicarse para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022.

Como se menciona en dicha nota, el Grupo ha optado por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que se registrará el interés correspondiente a dicho periodo (esto es, el -1%), asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo.

Este criterio se somete a la asunción de que la probabilidad de cumplir con el objetivo de financiación establecido por el BCE, es decir, que se produzca un crecimiento de la cartera elegible superior al 0%, es altamente probable. Para ello, el Grupo se ha apoyado en las estimaciones de crecimiento y desarrollo utilizados en el Plan de Negocio y en la evolución de las formalizaciones reales de la cartera tras varios meses de seguimiento.

Adicionalmente, el Grupo monitoriza mensualmente las formalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento de las hipótesis asumidas, disponiendo hasta la fecha, de un margen holgado sobre los límites establecidos por el BCE, lo que refrenda las hipótesis asumidas por la Entidad para el reconocimiento del devengo de los intereses generados por estas subastas de liquidez.

5. OTRAS CUESTIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE

5.1. Tratamiento del nivel 3 de la jerarquía de valor razonable de los activos financieros

En la Nota 11 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados se presenta, en la página 56 del documento, una tabla con la conciliación de los saldos de apertura con el saldo del periodo de noventa y nueve finalizado el 30 de septiembre de 2021 para la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3.

Dentro de esta tabla se presentan las valoraciones de los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y las valoraciones de los pasivos financieros mantenidos para negociar, que, tal como ustedes han apuntado, no han sufrido variaciones respecto a los desgloses presentados en la información financiera intermedia del primer semestre del ejercicio. La Entidad ha decidido mantener estas valoraciones al 30 de septiembre de 2021 por tratarse de operaciones que, o bien se encuentran en proceso de negociación, o bien no han variado de manera significativa. En cualquier caso, estas valoraciones serán revisadas de cara al cierre del ejercicio.

5.2. Explicación de la variación de gastos por intereses

En la Nota 15.2 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados se presenta erróneamente el desglose de los gastos por intereses, tanto en el ejercicio en curso como en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta la tabla con las cifras correctas:

	Miles de euros	
	30/09/2021	30/09/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	60.127	84.698
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(38.251)	(45.359)
Contratos de seguros	1.420	10.424
Otros pasivos	4.899	2.137
Gastos por intereses de activos	16.420	7.758
	44.615	59.658

5.3.- Explicación de las variaciones de los epígrafes Ganancias y pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas y Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

En la Nota 15.11 se presentan los resultados obtenidos por la baja en cuentas de activos no financieros, de las que la práctica totalidad del importe se compone de bajas por la enajenación de activos tangibles, entre las que destaca una operación de venta de un suelo de una filial inmobiliaria que ha generado una pérdida de 4,4 millones de euros, siendo el resto de las transacciones inmateriales y alineadas con las transacciones registradas en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Asimismo, en la Nota 15.12 se presentan los resultados obtenidos por deterioros y enajenación de activos no corrientes en venta, correspondiendo la variación tanto al incremento de dotaciones de estos activos como por el incremento de los resultados obtenidos por la enajenación de los mismos, que mitiga el efecto negativo de las dotaciones.

El incremento de las dotaciones corresponde a los efectos del recalibrado del 2020 sobre el cierre de septiembre de 2020, el cual se encontraba parcialmente compensado con la utilización de un fondo destinado en principio a una operación de venta de activos adjudicados, justificando así el incremento de las correcciones por deterioro de valor en el ejercicio 2021.

Respecto al incremento de los resultados por ventas se explica, principalmente, por la reactivación económica que ha tenido lugar en el ejercicio 2021, permitiendo incrementar el volumen de ventas realizado.

5.4. Estado de situación de la implementación de NIIF 17 Contratos de seguros

Tal y como se hace constar en la Nota 2.3 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados de septiembre de 2021, el Grupo mantiene un proyecto de implantación de la NIIF 17 con el objetivo de identificar los impactos y cambios necesarios para adaptarse a los nuevos criterios.

Durante los primeros nueve meses del ejercicio el Grupo ha definido la estructura de los Estados Financieros para cumplir con los requerimientos de valoración, presentación y desglose establecidos en la NIIF 17. Adicionalmente, el Grupo se encuentra en la fase de definición del plan de cuentas para vincular la información de salida de los motores de valoración con los eventos contables y así poder parametrizarlo posteriormente en la herramienta contable de la compañía aseguradora.

La implementación de la norma y la valoración del impacto en los estados financieros del Grupo sigue en curso y aún no se disponen de cifras preliminares, dado que el Grupo, como el resto del sector, se encuentra trabajando actualmente en su implementación, que, como hemos anticipado, tendrá impactos en los sistemas informacionales, la contabilidad y en las herramientas informáticas de generación de información.

6. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

En abril del ejercicio 2021 el Consejo de Administración aprobó la implementación de un Plan de Incentivos a Largo Plazo (ILP) con el objetivo de alinear los intereses de los directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor para la Entidad y sus accionistas.

Dado que al 30 de septiembre de 2021 la Entidad se encontraba valorando el porcentaje de cumplimiento de los objetivos plurianuales fijados por este Plan, no se registró ningún coste o provisión al respecto, si bien el importe a registrar sería en cualquier caso inmaterial para los estados financieros intermedios resumidos consolidados debido a que el Plan Estratégico al que van referido estos incentivos fue aprobado este mismo ejercicio.

De cara al cierre del ejercicio, la Entidad dispondrá de mayor volumen de información para realizar una estimación del grado de cumplimiento de los objetivos del equipo directivo a lo largo del último plan estratégico y registrará el coste por este concepto de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 Retribuciones a los empleados.

Todas las respuestas incluidas en este escrito serán tenidas en consideración de cara a la formulación de las cuentas anuales de ejercicios futuros al objeto de dotar a la información de la máxima transparencia.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.



Fdo. Francisco Serrano Gill de Albornoz
Secretario General
Ibercaja Banco, S.A.